



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 74
SANTA FE, 13 de mayo 2008

V I S T O:

El expediente N° 00401-0177340-7 del SIE, mediante el cual la Escuela de Enseñanza Media N° 341 de Nelson solicita aprobación del curso "Operador de PC"; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Equipo de Evaluación de esta Dirección Provincial, el que informa que el curso cumple con los requisitos solicitados por la Dirección Provincial;

Que la Coordinadora Provincial de Educación No Formal solicita la aprobación del proyecto con una duración total de 216 horas cátedra, asignando horas a término desde el mes de marzo a noviembre del corriente año, las que se encuentran disponibles en la UP 9400, recibiendo el aval a fs. 3 de estas actuaciones;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**

D i s p o n e :

1°) Aprobar en la Escuela de Enseñanza Media N° 341 de calle Belgrano N° 630 de la localidad de Nelson, el dictado del curso "Operador de PC" que, con una duración total de 216 horas cátedra realiza desde el mes de marzo hasta diciembre del corriente año.

2°) Afectar, para la realización del curso antes mencionado, seis (6) horas cátedra F. 42 provenientes de la UP 9400 por el mismo período de tiempo.

3°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al I.R.S.E. correspondiente, por su intermedio a la institución, publicar en pagina web y archivar.-